Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

99/2016

ASIS, NORMA ESTHER c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Parte: actora. Web-SEBASTIAN ROBERTO CORREA CROVETTO

Titulo: Escrito SE DEJE SIN EFECTO CESION A VENTURA Y MUÑOZ

Minuta: se tiene presente.

Presentado: 29/12/2020 09:03

Buenos Aires, de febrero de 2021.- ERG

Tiénese presente lo manifestado por el Dr. Sebastián Roberto Correa Crovetto y déjese sin efecto las cesiones formuladas a los Dres. Virginia Graciela Muñoz y luego con posterioridad al Dr. Ignacio Diego Ventura.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO VIDAL CLAYPOLE
Date: 2021.02.22 13:31:21 ART

#27966736#280520200#20210219090505208